

ACTA N°12 /2016.-

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA 19.04.2016 HORARIO 10:35 A 13:56

En Lota, a 19 de Abril de 2016, siendo las 10:35 se da inicio a sesión del CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA, bajo la presidencia del Concejal **DON MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA** y como secretario municipal (s) **DON EDGARDO MORALES RUIZ**.

ASISTENTES:

CONCEJALES: SRA. TAMARA CONCHA CABRERA, SEÑOR JUAN VILLA SOLAR, SEÑOR VASILI CARRILLO NOVA, SEÑOR LUIS CEBALLOS BUSTOS, SEÑOR ANSELMO PEÑA RODRIGUEZ.

ALCALDE (S)

TABLA DE MATERIAS

1. AUDIENCIAS
2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA

PRESIDE EL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA, DANDO INICIO A LA SESION DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS Y LA COMUNA.

Alcalde (s) Explica la ausencia de Alcalde titular.

Se encuentra la "Consultora OP Ingeniería" y por acuerdo se modifica la tabla y permite a Consultora hacer presentación de "Propuesta Estudio Modelo Intervención Activación del Desarrollo Local Lota Alto".

➤ **Se realiza presentación de la Consultora.**

Concejal Carrillo: Saludo y planteo consulta si es el proyecto de 40 millones. Lamento que se pierda la oportunidad de aplicar este proyecto en toda Lota. Esto es perder plata al hacerlo en un sector tan pequeño. Estos 40 millones se deberían gastar para hacer un estudio en toda la comuna. No voy a hacer ninguna pregunta porque no estoy de acuerdo con la propuesta tan acotada a un sector. Voy a seguir con este tema. Quiero que quede claro que en mi periodo no voy a permitir que se siga perdiendo plata.

Concejala Concha: Saludo y pregunto, nosotros estamos haciendo todo lo posible por ampliar el polígono a otros sectores históricos que debieran estar, ¿cuánto dura esta propuesta?. Si logramos ampliar, ¿este estudio podría ampliarse a otros sectores?. Me gustaría que dentro de las conclusiones este claro el polo de desarrollo turístico, de tal manera de convertir esto en un polo de desarrollo de la comuna.

Andrés Viveros: El plazo es de 150 días, el polígono dice en general es en Lota Alto. Respecto de recoger estudios anteriores, esta es una petición que les íbamos a hacer a ustedes, así que la información que ustedes tienen nos gustaría que la remitieran. En cuanto al polo de desarrollo turístico patrimonial, es prioritario. En cuanto a Lota Alto, el eje cultural, patrimonial es prioritario. Lota Alto no es independiente de Lota. El foco es Lota Alto, pero sin perder el norte del desarrollo

total de la comuna.

Yo comparto que en cuanto tengamos claras las actividades, podemos realizar un análisis de estas.

Concejala Peña: La ruta 160 dejó al margen a Lota como un bolsón de pobreza.

Nosotros viajamos a Uruguay hace como 8 años, allá no se necesitaban grandes edificios, ni grandes empresas, solo se capacita a la gente y luego se vendían sus productos por Telemarket, solo se instalaron antenas satelitales para conectarlos.

Tal vez en Lota se podría hacer esto y los vecinos vender sus productos al extranjero.

Sería bueno que hubiera una escuela que pudiera aprender el Chino Mandarín.

Concejala Villa: Le comentaba a Vasili minutos antes, creo que es una buena propuesta, y como dirigente de la Feria me hubiera gustado una oportunidad y es ahí donde comparto con Vasili que es necesario ampliar el polígono.

Esto no es un problema de la consultora, sino de la continuidad.

Para fortalecer el sector turístico, podría estar acompañado con un capital semilla, no sé si va a tener.

En lo personal voy a estar lo más cercano posible para aprovechar esta oportunidad. Ojala vaya bien y motivar a algunas familias para aprovechar esto.

Concejala Carrillo: Yo planteé que no tenía que ver con mi aprehensión con la consultora, sino que es importante ampliar el polígono.

Nosotros estuvimos ayer con la comisión de cultura para plantearle la necesidad de ampliar el polígono.

A Lota no se le puede aplicar igual que al resto de las comunas el programa, Lota es una ciudad patrimonial, no es solo un barrio en la comuna.

Mi crítica es por la mala gestión del equipo.

Agradezco la buena voluntad de ustedes, Sr. Andrés, aunque no es su obligación.

Hace un par de semanas aprobamos el Pladeco, muchos años que no se aprobaba y este es un muy buen trabajo, muy bien elaborado.

Discrepo con mi colega Peña, creo que la ruta 160 no aísla a Lota, al revés, la ruta 160 comunica a Lota con el resto de la región y el país. A la comuna le hace mal dichos como el que ha planteado mi colega Peña.

No estoy de acuerdo y discrepo con los costos asociados (peajes), pero esos adyacentes nos podrían permitir tener polos importantes de desarrollo de la comuna.

Agradezco lo que dijo el Sr. Andrés, cualquier polo de desarrollo para Lota debe estar asociado al conjunto de la comuna.

Concejala Peña: Fui emplazado, y los buses ahora que vienen de Arauco les preguntan ahora si se bajan en Colcura o en Playa Blanca.

Concejala Concha: Solicito se nos envíe a la brevedad la propuesta de la Consultora.

Pediría a Vasili una reunión de la comisión de Patrimonio.

Esta semana se realiza el Congreso Nacional de Barrios Patrimoniales en Lota.

Concejala Velásquez: Yo como planteé, también soy Concejala, por eso estoy presidiendo este

Consejo.

Esto no llego solo, acá hubo un trabajo serio y responsable de la Sociedad Civil, esto fue gracias a una Organización legalmente constituida y que es la Mesa Patrimonial de Lota.

Esto fue un compromiso presidencial, ayer se cumplió un año más del cierre de la mina de Enacar.

Me hubiera gustado que estuviera el Alcalde Titular porque creo que está desperdiciando una gran oportunidad de desarrollo de la comuna, y el alcalde solo esta priorizando compromisos adquiridos con anterioridad.

Fuimos a Santiago a tratar de ampliar el polígono, lamentablemente la reunión se postergo.

Gracias a la participación ciudadana se logro conformar esta Mesa Patrimonial, por eso se logro estos proyectos. Tengo entendido que ya tienen una nueva casa.

Don Hugo: La fortaleza que plantea el Sr Velásquez de la Participación Ciudadana nos permitirá llegar a una buena meta.

Don Andrés: Creo que es importante lo planteado, no descarto nada de ello.

Tenemos un Geólogo que va a determinar el polígono.

En cuanto a algunas propuestas el proyecto, no descarto nada.

Colcura, Hidro o la feria, no creo que sea tan difícil abordarlo.

Estaremos el sábado en el Congreso que nos han invitado.

Conozco bastante Lota, también me llamo la atención que solo fuera Lota Alto, sabiendo que el tema económico es fuerte en Lota Bajo.

Sería muy productivo para el proyecto un taller con las autoridades comunales y profesionales.

No dejemos de lado las redes sociales, por ese medio podemos recibir propuestas de gente que vivió en Lota y desde fuera de Lota.

Concejal Carrillo: Uno de los grandes problemas de Lota es la falta de alojamiento y alimentación para este Congreso.

Concejal Velásquez: Les damos las gracias a Hugo , Andrés y al Equipo.

REVITALIZACIÓN.

➤ Ref.3155, Of. Secplan 159.

Presentación anexo de contrato "Actualización Estudio Mejoramiento Teatro de Lota Alto".

Concejal Carrillo: Propongo un acuerdo de concejo que se solicite un informe detallado del estudio del teatro, donde se detalle responsabilidades.

No recuerdo cuanta plata fue, pero el 2009. Solo se contrato una consultora, se realizo hasta una maqueta.

Esto antes que tengamos que aprobar.

Concejal Velásquez: Aquí la responsabilidad es del municipio, de la Secplan.

Sr. Administrador, solicito que la contraparte del alcalde titular este presente.

Tomo las palabras del Sr. Carrillo y estoy de acuerdo en determinar las responsabilidades.

Concejala Concha: Si aprobamos los recursos, ¿cuánto tiempo para terminar y ejecutar? Ustedes están haciendo el proyecto con revitalización.

Representante Revitalización: 30 días y el proyecto está hecho e ingresando ahora.

Concejala Concha: Si así fuera, yo aprobaría y pediría responsabilidades.

Apruebo.

Concejal Carrillo: Yo entiendo lo planteado por Tamara, pero le han pasado tantos goles a este Concejo, un botón de muestra son los 20 millones para poner la farmacia popular y todavía no nos explican cómo va a operar.

Yo pedí al Alcalde una información al Alcalde el 2013 y recién ahora, hace 15 días me respondió.

Yo voy a aprobar, pero insisto en que no nos sigan pasando goles.

Concejal Velásquez: Estamos aprobando la ampliación, pero mejor hubiera sido que viniera con la modificación presupuestaria.

Concejal Villa: Comparto que no queremos más goles, en estudios llevamos más o menos 70 millones y nada a pasado.

Si se va a construir con revitalización, bueno.

Espero que en esta oportunidad no tengamos más problemas.

Yo lógicamente apruebo.

Con respecto a las responsabilidades solicito a ustedes nos puedan enviar un informe más detallado para poder saber si existen responsabilidades.

Concejal Peña: Este es un sueño, no vamos a detener un proyecto., Apruebo. Solo pido se sancione a los responsables.

Concejal Velásquez: Agradezco a ustedes, los profesionales.

Por votación unánime, porque también voto a favor, se aprueba.

Pido a Secplan por los plazos y derroche de dinero.

Les recuerdo que este 22, 23 Y 24 de abril el Quinto Congreso de Barrios y Zonas Patrimoniales.

AUDIENCIAS.

Concejal Velásquez: Dejo claro que su tema es responsabilidad del Alcalde o a quien el Alcalde designa,

Srta. Soraya Santa María; El compromiso que tomo el Alcalde conmigo es que iba a recuperar mi puesto, pero al día de hoy no ha pasado nada.

Sr. Administrador: Si, yo recibí una orden, pero me encontré con una situación humana, me encontré con personas, algunas adulto mayor, con el abogado estamos viendo una salida legal.

Si recibí una orden del Alcalde y hubo un acuerdo de Concejo, pero es un tema muy complejo, le pedí al abogado y a los inspectores plantear una solución.

Srta. Soraya: Yo pago mis permisos y esos supuestos adultos mayores vean cómo viven y como vivo yo.

Mi sobrino con síndrome de Down y producto de esto tenemos que estar vendiendo a toda agua en la esquina.

Concejal Velásquez: Damaris y Soraya, acá hubo un acuerdo unánime que se debe regular, hubo una inversión y ahora se volvió a desordenar.

Hubo un acuerdo unánime junto con el Alcalde.

Aquí hay un legítimo derecho. No sé si las otras personas pagan.

Concejal Villa: No sé si hubo una injusticia, yo quiero que busquemos una solución. La gente que está en carretillas, aunque no estén pagando tienen derecho.

Se debe buscar una solución. Si el Alcalde se comprometió, se le debe dar una solución.

Cesar, creo que en lugar de venir a decir que nosotros veamos a quienes echamos y quienes se quedan, mejor traer una propuesta.

Concejal Carrillo: Yo quiero compartir lo de Juan Villa.

Aquí quien toma decisiones, no fue este Concejo, fueron otros que mandaron a marcar.

Quien asumió el compromiso fue el Alcalde.

Si los sacan con la fuerza pública, no van a decir que fue el Alcalde quien los saco.

Aquí se debe buscar una solución, ustedes tienen legítimos derechos y nos podrían demandar, ustedes pagan derechos de piso, patentes.

Los inspectores es poco lo que pueden decir.

Concejal Velásquez: Quiero emplazar a usted Administrador Municipal a asumir su responsabilidad.

Aquí ellos tienen la razón, pagaron sus derechos municipales.

Esta vez queda de manifiesto que no se cumplen los compromisos por parte del Alcalde titular y los miembros de su gestión.

Administrador Municipal (Cesar Aravena): De aquí al viernes ustedes van a poder disponer de su local.

Concejal Velásquez: Es un compromiso que fiscalizaremos.

Pasemos a la siguiente audiencia, tenemos a madre e hija.

- **Betzabe Siles:** Sufrí un incendio y vengo en solicitar a ustedes me puedan colaborar con una entrada para una actividad a mi beneficio.
- **Eliana Ormeño:** Campamento Villa Las Estrellas, plantea que existe un litigio en el sector de equipamiento.

Bienes Nacionales les entrego el comodato del terreno del equipamiento a la asociación de Villa las Estrellas,

La organización de Cantera, ahora bloquea acceso a la multicancha.

Ayer presente una denuncia en la DOM y entregue copia del comodato, por lo que espero la directora actué a derecho y no incurra en desacato al imperio de la ley y no se exponga ella y el municipio a demandas.

Concejal Velásquez: Cada uno de nosotros reconocemos el trabajo de usted señora Eliana.

El PMB se está realizando gracias a su trabajo, sabemos que se está avanzando gracias al trabajo de ustedes.

Yo le pido al Administrador Municipal, que el municipio, encargada de organizaciones comunitarias junto al abogado municipal se constituyan en el lugar, y la denuncia en la DOM se le dé la celeridad que amerita.

Concejala Concha: En el tema de las amenazas debe hacer la denuncia en Carabineros.

El municipio debe buscar una solución para la otra junta de vecinos, un lugar, lejos de ustedes donde puedan trabajar para una sede.

Y todo mi reconocimiento para la Sra. Eliana y su lucha por todos los campamentos.

Concejal Velásquez: ¿Cuándo podría usted Administrador Municipal ver una solución?

Administrador Municipal (Cesar Aravena): Durante la semana voy a contactar con ustedes y los demás para buscar un consenso.

Tabita (Jefa de Gabinete): Yo tengo antecedentes, el comodato está vigente, al dirigente de nueva Cantera le habían informado que el comodato estaba vencido.

Concejal Velásquez: Yo quiero Sr Administrador que busque una solución, aquí la Sra. Eliana tiene la razón legal.

Concejal Peña: Conozco a Eliana y su trabajo, pido al Sr. Aravena buscar una solución.

Concejal Velásquez: El Administrador Municipal debe pedir una reunión a Nueva Cantera y la Jefa de Gabinete,

Dejar fuera de esto a Ud. Sra. Eliana y luego informar el resultado.

Concejal Carrillo: Nosotros como concejales debemos ver como terminamos en Lota con este tipo de prácticas.

Cualquiera rompe la legalidad.

Cuando los pobladores se toman un terreno, pasan años para tener una mediagua de cartón y latas.

Acá en Lota tenemos gente que se toma un terreno y aparecen como una tremenda cosa, de un día para otro.

Aquí la DOM, los inspectores, carabineros realizan su trabajo.

Yo en Polvorín preste un terreno hace 6 años y ahora no quieren devolver el terreno.

Es tiempo que la DOM, Inspectores y Carabineros se pongan las pilas y no permiten que vengan y perjudican a personas como ustedes que tienen un terreno y vengan y se lo tomen.

Concejal Villa: Aquí se ha dicho casi todo, solo quiero saludar a la dirigente, que he admirado a la dirigente,

Al igual que Anselmo y también tengo un Concejo y podemos sacar un proyecto.

Sra. Eliana; Agradezco su tiempo.

- **Sra. Betty:** Solicito instalarme en el paseo con 2 puestos para fines propios.

Concejala Concha: Propongo ver si se puede instalar en algún local del Boulevard.

Concejal Carrillo: Nosotros no podemos aprobar un permiso sin la presencia del Alcalde titular, porque después viene y los saca.

Se les dio un tiempo a ustedes, y luego se les dio oportunidad en el paseo.

Sr. Alcalde (S) (José Miguel Arjona); Lo que dice la carta una peña artesanal, no es una feria artesanal, es una familia que quiere 4 espacios en el paseo, si autorizamos, luego no podríamos negarles a ningún otro, luego tendríamos a comerciantes dejando sus locales y pidiendo instalarse con stand en el paseo de Lota.

Yo le sugiero ir a la Secplan para ver local en el Boulevard Caupolicán.

Concejal Velásquez: Se recoge la sugerencia de Sra. Tamara, siempre se le a apoyado a la Sra. Betty y nunca se le a sacado a la fuerza.

2.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

No se da lectura al acta anterior, por no estar disponible.

3.- CORRESPONDENCIA

Ord. 164 SECPLAN COSTOS OPERACIONALES.

Concejal Villa: A lo menos se deben dar la pega de enviar un informe con más detalles.

Concejal Carrillo: Comparto lo de Juan, pero nosotros pongámonos serios, a veces nos presionan y aprobamos.

Tomemos el acuerdo.

Una modificación Presupuestaria debe venir con un informe.

Alcalde (s): Solicito de manera excepcional autorizar Modificación Presupuestaria para poder solucionar problemas con telefónica, la semana pasada adquirí el compromiso de ver el Ord. 92 del jefe DAF solicita Mod. Pptaria. Por M\$19,153.- por obligaciones comprometidas el año 2015 y no consideradas en traspaso 2016 (arriendo fibra óptica por 3 años).

Concejala Concha: Si, voto a favor, pero que el encargado se preocupe un poco más de informática de los concejales.

Concejal Carrillo: Cuando termino la gestión pasada, se dejo un transformador aquí afuera, para luego hacer la instalación interna y evitar los cortes aquí. Pero no se que paso, hoy siguen los cortes.

Se aprueba en forma unánime la Modificación Presupuestaria.

Concejala Concha: Teníamos una reunión con la Comisión de Cultura que gestione con el Diputado Tellier. La idea era que fuera alguien del Alcalde para gestionar.

Se viajo el domingo en la noche, era un caos, sin agua, sin luz.

El Congreso suspendió por fuerza mayor todas sus actividades.

Nos invitaran a una nueva reunión probablemente sea el 2 de mayo, enviaran una carta dando excusas.

Además aprovechamos de reunirnos con el jefe de gabinete de la ministra de salud por el terreno del Cesfam.

Concejal Carrillo: Aprovechando que esta el Administrador y la Jefa de gabinete, que quede claro, el ministerio va a hacer gestiones, pero el municipio debe ver como compra los terrenos. Via Subdere o el Gore.

- Ref 1910 del 10/3/2016 renovación permiso ambulante Sra. Rosa Ester Mardones Mejías.
Se aprueba Renovación previa cancelación de los derechos municipales correspondientes.
- Ref 2896 del 8/4/2016 renovación permiso ambulante (artesanías en carro) Sra. Olga Velásquez Anrango.
Se aprueba Renovación previa cancelación de los derechos municipales correspondientes.
- Ref 3069 del 13/4/2016 renovación permiso ambulante (carrito venta de churros) Sra. Ana María Troncoso Altamirano.
Se aprueba Renovación previa cancelación de los derechos municipales correspondientes.

ACUERDOS

- Se aprobó Modificación Presupuestaria Ord. 92 del jefe DAF por M\$19,153.- Arriendo fibra óptica por 3 años.
- Se aprobó Ref.3155, Of. Secplan 159.Presentación anexo de contrato "Actualización Estudio Mejoramiento Teatro de Lota Alto".
- Renovación permiso ambulante Sra. Rosa Ester Mardones Mejías.
- Renovación permiso ambulante (artesanías en carro) Sra. Olga Velásquez Anrango.
- Renovación permiso ambulante (carrito venta de churros) Sra. Ana María Troncoso Altamirano.

Siendo las 13.56 hrs. Se da término a la sesión de Concejo.



EDGARDO MORALES RUIZ
Secretario Municipal (s)